

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de MAYO de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la transferencia dispuesta en el punto 2° de la Resolución N° 462/99,

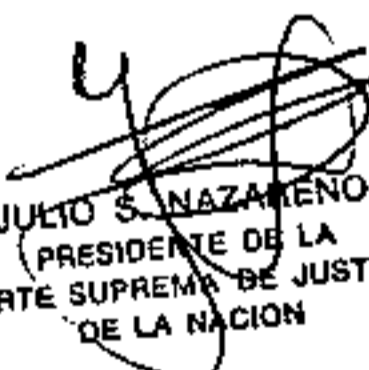
SE RESUELVE:

1°) Disponer que el cargo de ayudante -contratado- con su actual titular, señora Marta Susana RULL, pase a desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2697/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Marta Susana RULL con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION